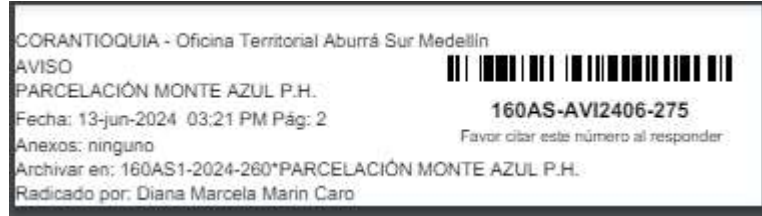




160AS-AVI2406-275



El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución 040-RES2402-393 del 5 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 31 de mayo de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: PARCELACIÓN MONTE AZUL P.H., NIT 900.147.931-9				
Nombre fuente: Sin nombre (afluente de la Montañita o Portugal código 10028)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Parcelación Monte Azul			La Estrella

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 05 de julio de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

ANDREA RESTREPO BENJUMEA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur





160AS-AVI2406-275

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-260

Asignación: AS-24-2107

Elaboró: Hugo David Torres Hernandez,

Revisó: Andrea Restrepo Benjumea

Fecha de Elaboración: 13-jun-2024



SA-CER440982



SC-CER341300

